

RESOLUCIÓN

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en proceso selectivo para provisión interina del puesto de Tesorería mediante concurso - oposición libre, cuyas Bases fueron publicadas en el BOPTE de 27 de febrero de 2019 (BOPTE nº 39) y habiéndose publicado listado provisional de admitidos en el tablón de edictos, y resultando admitidos todos los aspirantes presentados procede aprobar la lista definitiva de admitidos, la composición del Tribunal calificador y fecha de realización de la prueba práctica prevista.

En consecuencia, HE RESUELTO:

“Aprobar la lista definitiva de admitidos al proceso selectivo de acuerdo a lo siguiente:

1.- Declarar admitidos al concurso- oposición a los siguientes:

- DNI. Número 25194951S
- DNI. Número 73107411W
- DNI. Número 73083784L

2.- Designar a los miembros que han de constituir el Tribunal calificador del proceso selectivo y que serán los siguientes:

Presidente Titular: D. Julio Joaquín López Glaría, Tesorero del Ayuntamiento de Teruel
Presidente Suplente: D. Luis M. López-Montoto y Pérez, Tesoreo General Diputación de Zaragoza.

Vocal Titular: Dña. M^a Luisa Pellejero Alcazar

Vocal Suplente: D. Sebastián Gistas Gil

Vocal Titular: D. Luis M. López- Montoto y Pérez

Vocal Suplente: Antonio Cebrián Franco

Vocal Titular. D. Silvestre Arnas Lasmarías

Vocal Suplente. D. Ramón Baquero Oliver

Secretario: D. Andrés Cucalón Arenal

Secretario Suplente: D. Ignacio Micolau Adell

3.- Citar a los aspirantes presentados a la realización de los ejercicios prácticos de la oposición el día 13 de mayo de 2019 a las 11,00 horas en el Liceo, c/ Mayor. Los aspirantes podrán

Código de Verificación (CSV): 2155df63b58199331873bb84c8eaa6b79eef5179 Nº Referencia: PREDEC-2019/000770 URL de Verificación: https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do	
Firmado por	En fecha
ANDRES CUCALON ARENAL (Secretario general)	06/05/2019 13:12:45
JUAN CARLOS GRACIA SUSO (Alcalde - Presidente)	06/05/2019 13:17:23



asistirse de la normativa administrativa que consideren siempre que la misma no contemple supuestos prácticos.

Así por esta lo manda y firma.

EL ALCALDE

Ante mí, el Secretario

El documento ha sido firmado digitalmente por el sello electrónico del Ayuntamiento de Alcañiz

Nº Decreto: DEC-2019/000737

Fecha Decreto: 06/05/2019

Código de Verificación (CSV): 2155df63b58199331873bb84c8eaa6b79eef5179 Nº Referencia: PREDEC-2019/000770 URL de Verificación: https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do	
Firmado por	En fecha
ANDRES CUCALON ARENAL (Secretario general)	06/05/2019 13:12:45
JUAN CARLOS GRACIA SUSO (Alcalde - Presidente)	06/05/2019 13:17:23

